



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2^a N° ORD003257

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de MAYO de 2020

VISTOS : Dec. Sec. 1era. Nro. 3529-5854/2017 y 4440/2019; Reducción a Escritura Pública de fecha 11.08.2017. Memos 929 - 930 de Dir. de Compras Públicas, Logística y Gestión, periodo consumo 12/03/20 al 11/04/2020; Telefonia Móvil. Se adjuntan Facturas y antecedentes.

ERZ

Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 1556 de fecha 13 de Marzo de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 173529 FAL	11899518	17/04/2020	CLARO CHILE S.A.	2152205006001	1.883.251	
DS 173529 FAL	11899519	17/04/2020	CLARO CHILE S.A.	2152205006001	14.054.754	15.938.005
			TOTAL		15.938.005	15.938.005

La cantidad de :

QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320522005

\$ 15.938.005

FECHA:

